ATHA-DAH-FSA-009-003-174

1624

Quenca de Sitio
de 1624 a 26

En la villa de Siet
ma de agosto de mill y seiscientos y veynte
y quatro años se juntaron en Cabildo y ayun
tamiento los alcaldes y regidores de esta villa
de Siete para tratar de las cosas tocantes
a la causa del servicio de dios nuestro señor
y bien de esta dicha villa y vezinos della
para que se provean los medios y arbi
trios de los salarios para sacar la agua
de los manantiales llamados por nombre de la
Fuente de la Teja que nasce en tierra de
Don Diego de Quesada vezino de esta villa
y para que se provean los medios que
sean necesarios para la buena gobernacion
de la dicha villa y vezinos della y para
la buena guarda y conservacion de los montes
y dehesas de ella y para que se provea
lo que mas convenga al servicio de dios
nuestro señor y bien de esta dicha villa
y vezinos della

Que el dicho concejo e alcalde que sopre so puni
dor para no parezcan quien sobre dicho sea mandado
fueron e que no expiman para el dia de la pascua
de Resurrection primero que viene so pena de
cada cinco=

Pregones

Que ninguno sea osado de dicho concejo de pregonar
el quites ni vender ni comprar ninguna cosa de
esclavos ni bienes que fueren y no parezcan quien sobre
mejor ponga=

Pregones de vendas de esclavos y bienes

Que ninguno sea osado de dicho concejo de pregonar
ni vender ni comprar ninguna cosa de esclavos ni bienes
muebles y raices y ganados que fueren y no parezcan quien sobre
mejor ponga=

Que ninguna persona de dicho concejo de
cualquier estado y condicion que sea no sea osado de
vender ni comprar ninguna cosa de las que no se
pregonaren

Juan Dias Romero
Juan Vizcaino
Juan Gonzalez
Juan Martinez
Juan Perez
Juan Lopez
Juan Fernandez
Juan Gonzalez
Juan Martinez
Juan Perez
Juan Lopez
Juan Fernandez